



MUNICIPALIDAD DE BULNES
Capital Provincia de Diguillín

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES





MUNICIPALIDAD DE BULNES
Capital Provincia de Diguillín





ÍNDICE

I. Presentación.....	5
II. Introducción.....	6
III. Plan de Desarrollo Comunal.....	7
IV. Plan Regulador Comunal.....	8
V. Política de Recursos Humanos.....	9
VI. Plan Comunal de Seguridad Pública.....	10
VII. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.....	11
VIII. Plan de Salud Comunal.....	12
IX. Misión y visión.....	13
X. Diagnóstico por ámbito.....	14
10.1. Desarrollo económico.....	14
10.1.1. Dirección Desarrollo Económico Local.....	14
10.1.2. Dirección Desarrollo Comunitario.....	14
10.1.3. Administración Municipal.....	15
10.2. Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana.....	15
10.2.1. Dirección Desarrollo Económico Local.....	15
10.2.2. Dirección Desarrollo Comunitario.....	16
10.2.3. Dirección de Obras Municipales.....	18
10.2.4. Administración Municipal.....	18
10.3. Servicios Públicos.....	18



10.3.1.	Juzgado Policía Local.....	18
10.3.2.	Dirección Desarrollo Económico Local.....	18
10.3.3.	Dirección Desarrollo Comunitario.....	19
10.3.4.	Dirección de Obras Municipales.....	23
10.3.5.	Secretaria de Planificación Municipal.....	23
10.3.6.	Administración Municipal.....	24
10.4.	Infraestructura y equipamiento.....	26
10.4.1.	Dirección de Obras Municipales.....	26
10.4.2.	Administración Municipal.....	26
10.4.3.	Dirección Desarrollo Comunitario.....	26
10.5.	Medio Ambiente.....	27
10.5.1.	Dirección Desarrollo Comunitario.....	27
10.5.2.	Dirección de Obras Municipales.....	27
XI.	Anexos.....	28
11.1.	Anexo N° 1 Presupuesto de Ingreso Municipal Año 2021.....	28
11.2.	Anexo N° 2 presupuesto de Gastos Municipal Año 2021.....	34
11.3.	Anexo N° 3 Iniciativas de inversión 2021.....	38
11.4.	Anexo N° 4 Proyectos postulados a Financiamiento Externo.....	39
11.5.	Anexo N° 5 Proyecto de presupuesto 2021 Servicios Traspasados.....	43



I. Presentación

Dando cumplimiento a lo señalado en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega del Plan Anual de Acción Municipal 2021, instrumento de planificación que contiene las orientaciones y políticas municipales, el presupuesto municipal, y los servicios traspasados, tales como Salud, Educación y Cementerios.

Nuestro desafío es mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Comuna de Bulnes, sobre todo aquellos que han sido afectados económicamente por la pandemia COVID-19. Es por lo anterior, que gran parte de los recursos se enfocaran en ayudas sociales. El próximo año será de gran desafío económico, sin embargo, llevaremos a cabo diferentes proyectos, los cuales insertaran laboralmente habitantes de nuestra Comuna.



Jorge Hidalgo Orate
Alcalde



II. Introducción

Tal como lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la gestión municipal contará, entre otros, con los siguientes instrumentos:

- a) El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO);
- b) El Plan Regulador Comunal;
- c) El Presupuesto Municipal anual;
- d) La política de recursos Humanos
- e) El plan comunal de seguridad pública

Los cuales deben ser presentados por el alcalde para el acuerdo del Concejo según lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 82, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En cumplimiento de dicho mandato legal y de compromiso con la mejora continua de la gestión municipal, se presenta este plan de acción municipal para el año 2021.



III. Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente y promover una cartera de iniciativas: estudios, programas y proyectos de inversión destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna. El proceso de elaboración de un PLADECO ayuda a obtener un diagnóstico compartido, establecer prioridades e identificar iniciativas coherentes con las necesidades de la población. Asimismo, es un documento oficial que, al estar respaldado por un proceso participativo y por la aprobación del Concejo Municipal, facilita la obtención de los recursos necesarios para materializar la cartera de iniciativas.

Actualmente, el PLADECO se encuentra con un aplazamiento de vigencia determinado por medio de acuerdo N° 862 tomado en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal SC19-117 de fecha 07/02/2019 hasta la aprobación del nuevo PLADECO.

Respecto de este último, denominado "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNA DE BULNES", Código BIP 40013262 comentar que este se encuentra actualmente con Recomendación Técnica satisfactoria (RS) por parte de MIDESO, sin embargo, a la fecha no ha sido posible conseguir el financiamiento para la ejecución de la iniciativa, situación que se encuentra en gestión por parte del señor alcalde.



IV. Plan Regulador Comunal

La comuna de Bulnes, cuenta con un Plan Regulador y una Ordenanza Local, las cuales contienen las normas referentes al límite urbano, zonificación y usos de suelo, condiciones urbanísticas, vialidad estructurante, que regirán dentro del área territorial urbana del Plan Regulador Comunal de Bulnes aprobado para el año 2015 a través de la publicación en el Diario Oficial el 06 de Octubre de 2015 por su resolución N° 125 y, de acuerdo a lo graficado en los Planos PRCB-01 de Bulnes, PRCSC-02 de Santa Clara y PRCTE-03 de Tres Esquinas.

El área urbana reglamentada por el presente Plan Regulador Comunal está definida por el límite urbano que corresponde a las líneas poligonales cerradas entre los puntos 1 al 23 para el centro urbano de Bulnes, 24 al 40 para el centro urbano de Santa Clara y 41 al 49 para el centro urbano de Tres Esquinas, respectivamente, cuya descripción de puntos y tramos se señalan en el Artículo 3 de la Ordenanza local del Plan Regulador Comunal de Bulnes 2015.

El Plano Regulador comunal se encuentra actualmente vigente, sin embargo, se está revisando su aplicación toda vez que este se encuentra desactualizado respecto del trazado urbano actual de la comuna y el crecimiento por extensión de esta. En virtud de ello, se está planificando una modificación al mismo que permita incorporar las nuevas áreas residenciales excluidas de la propuesta original.



V. Política de Recursos Humanos

La política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Bulnes elaborada por el comité Bipartito y en conformidad con los artículos 6°, 49° y 56° de la ley 18.695.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, es un conjunto de definiciones que pone como centro de la gestión municipal en el capital humano de la institución, promueve el desarrollo profesional, laboral y personal de los funcionarios, busca complementar estos objetivos con los objetivos que se plantea la municipalidad de Bulnes para lograr el desarrollo económico, social, cultural y la protección del medio ambiente de la comuna.

La Política de Recursos Humanos busca orientar las decisiones que se deberán tomar para seleccionar, mantener y desarrollar el capital humano del municipio y en general servirá de guía para la administración municipal en todos los temas relacionados con el recurso humano, estas políticas tendrán como características el ser flexibles, dinámicas y transversales, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia que se presenten. Además, cabe señalar que en caso de entrar en conflicto cualquiera de estas políticas con las modificaciones de la legislación vigente será indiscutiblemente esta última la que prevalezca.

Esta política aplica a funcionarios de planta y contrata, pero también afectará a las personas naturales contratadas como prestadores de servicios a honorarios y por el código del trabajo, por considerarlas “colaboradores de la gestión municipal”. El objetivo general será contribuir al logro de los lineamientos municipales, a través de una gestión municipal innovadora, eficiente, comprometida y dinámica, brindando a cada colaborador un marco de desarrollo profesional y personal, creando ambientes óptimos de positivismo y seguridad laboral enmarcado en el buen trato, equidad, familia y trabajo.

Actualmente, los encargados trabajan para actualizar las políticas de recursos humanos, al igual como se realizó el año pasado según decreto alcaldicio N° 5.244 de fecha 30 de diciembre de 2019.



VI. Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan de seguridad pública es un documento trabajado y consensado por Concejo comunal de seguridad pública de la comuna de Bulnes que se compone de las siguientes instituciones:

- ✚ Municipalidad de Bulnes, a través del alcalde y el secretario ejecutivo del Concejo.
- ✚ Concejo Municipal, representado por la concejala Thelma Guzmán y concejal Nelson Campos.
- ✚ Gobernación.
- ✚ DIDECO.
- ✚ DAEM.
- ✚ SENDA.
- ✚ OPD Valle del Sol.
- ✚ Carabineros.
- ✚ Gendarmería
- ✚ Unión Comunal de Juntas de vecinos.
- ✚ Secretario municipal como Ministro de Fe.

Nombre Plan: Bulnes capital Provincial de Diguillín más Segura

El consejo comunal se constituye el 31 de marzo de 2017. Desde su constitución se estableció el acuerdo de reunirse una vez al mes (último jueves del mes)

Se cuenta anualmente con un Diagnostico comunal y un Plan Comunal de Seguridad Publica que se condice con él diagnóstico.

Actualmente se está trabajando para presentar al 31 de diciembre un nuevo diagnostico para el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual debería regir los años 2021-2022.



VII. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) presentó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de Bulnes 2021, instrumento que se diseña con la participación de los diferentes estamentos del sistema educacional para lograr una gestión integral, eficiente y efectiva en esta área fundamental del desarrollo local, contribuyendo, al mismo tiempo, a la gestión exitosa de la primera autoridad comunal, quien, más allá de su rol de sostenedor, mantiene un permanente compromiso en este ámbito como parte de sus líneas de acción prioritarias.

El PADEM 2021 no solo se ajusta a lo establecido en la Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070 y del DFL N° 1, texto refundido de ambas leyes, sino que también se enmarca en un estado de transición hacia una nueva institucionalidad educacional a nivel de país que nos obliga a normalizar procesos y estabilizar el sistema, además de tomar decisiones administrativas y pedagógicas orientadas más que nunca al aseguramiento de la calidad.

En este contexto, se avanza de acuerdo a dos ejes primordiales que forman parte del sello de gestión: la política de buen trato personal dentro del sistema comunal de educación, y el trato igualitario entre establecimientos urbanos y rurales, apuntando siempre al justo equilibrio en el desafío de tener un sistema eficiente y garantizar a la vez el desarrollo individual de quienes lo integran, todo ello sin perder de vista que la gran tarea que nos une es construir un mejor futuro para las nuevas generaciones de Bulnenses y para nuestra comuna en general.



VIII. Plan de Salud Comunal

La red comunal de salud de la comuna de Bulnes, está liderada por el Hospital Comunitario de Salud Familiar Bulnes, este establecimiento dependiente del Servicio de Salud Ñuble funciona como centro de referencia del CESFAM Santa Clara y CECOSF de Tres Esquinas, además del CESFAM de Quillón, quienes conforman la Microred de Salud Bulnes-Quillón.

El Hospital Comunitario de Salud Familiar de Bulnes, está emplazado en la ciudad de Bulnes y establece estrecha relación con la Municipalidad de Bulnes representada por su Departamento de Salud Municipal, liderado por el Sr. Felipe Coronado Olivares y sus establecimientos a cargo: CESFAM Santa Clara, ubicado en la localidad de Santa Clara y su CECOSF Tres Esquinas, ubicado en la localidad de Tres Esquinas. Además, el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Bulnes se relaciona con las familias de Bulnes organizadas a través agrupaciones comunitarias e Iglesias y entidades afines.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la Red Comunal de Salud, la Municipalidad de Bulnes a través de su Departamento de Salud, pretende generar un acercamiento mayor con el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Bulnes, ya que se considera indispensable un trabajo conjunto y de esfuerzo compartido para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, sobre todo en tiempos de Pandemia.

Cabe recalcar que Plan de acción del año 2021 aún no se elabora, debido a que aún no llegan las orientaciones técnicas desde el Servicio de Salud para su elaboración.



IX. Misión y visión

Nuestra Misión

“Ser un municipio que promueva la identidad local, la participación ciudadana y apoyo social a través de equipos de trabajo solidos con atención seria y eficiente, digno de una capital provincial”.

Nuestra visión

“Entregar un servicio amable, eficiente y veraz a la comunidad, promoviendo la identidad local, la participación ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Bulnes”.

Valores

Compromiso, responsabilidad y eficiencia para responder a las demandas de la ciudadanía respeto por el medio ambiente y las personas.

Honestidad en nuestro trabajo diario. trabajo en equipo, cooperación y participación como base fundamental para asumir los desafíos comunales.

Liderazgo para anticiparnos a los problemas y oportunidades, e **iniciativa** para abordarlos.

Tolerancia, para la aceptación de diversidad social, étnica, cultural, religiosa y de opinión de todos los habitantes de la comuna.



X. Diagnóstico por ámbito

10.1. Desarrollo económico

10.1.1. Dirección Desarrollo Económico Local.

OMIL

1. Ferias Laborales.

Fomento Productivo

1. Ferias Productivas.

10.1.2. Dirección Desarrollo Comunitario.

Programa Mujeres trabajadoras y Jefas de Hogar

1. Apoyo Actividades extraprogramáticas o fuera de la comuna del programa mujer jefas de hogar 2021.
2. Apoyo a organizaciones de mujeres de la comuna.
3. Ceremonia de egreso programa mujer jefa de hogar 2021.
4. Curso de capacitación mujeres línea dependiente e independiente 2021.
5. Difusión y realización de talleres de habitación laboral programa jefas de hogar DIDECO 2021.
6. Encuentro Municipal PMJH 2021.
7. Lanzamiento y bienvenida programa mujer jefas de hogar año 2021.
8. Programa Ayuda Técnicas.



9. Seminario Oportunidades para la mujer.
10. Talleres de oficio de técnicas manuales.
11. Feria Agro comercial del adulto mayor 2021

10.1.3. Administración Municipal.

 **Oficina Turismo**

1. Boletín Turístico.
2. Promocionando el turismo comunal.
3. Video promocional comuna.

10.2. Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana

10.2.1. Dirección Desarrollo Económico Local.

 **PRODESAL**

1. Cofinanciamiento Convenios.

 **OMIL**

1. Día del trabajo.
2. Talleres de capacitación y difusión



10.2.2. *Dirección Desarrollo Comunitario*

Servicios Sociales

1. Adquisición juguetes de navidad año 2021 comuna de Bulnes.
2. Ayudas sociales a personas naturales.
3. Beca municipal de estudios.
4. Casa hogar universitaria en Concepción.
5. Convenio Programa Familias.
6. Curso de alfabetización digital.
7. Día al no trabajo y al no maltrato infantil en Bulnes.
8. El mes de los mejores.
9. Limpieza de fosas sépticas.
10. Aplicación Registro social de Hogares.
11. Pre-universitario gratuito para jóvenes de la comuna de Bulnes.

Oficina Discapacidad

1. Campaña Teletón.
2. Celebración Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
3. Talleres Agrupaciones de Discapacidad 2021.
4. Traslado Centro Teletón/ Hospital Regional de Concepción.

Oficina Deportes

1. Capacitaciones organizaciones deportivas de la comuna de Bulnes.
2. Beca Deportiva Larqui 2021.



 **Oficina Adulto Mayor**

1. Programa Fortalecimiento Mesa comunal del adulto mayor.
2. Apoyo a organizaciones de adulto mayor de la comuna.
3. Programa Fortalecimiento Mesa comunal del adulto mayor.
4. Talleres integrales adulto mayor 2021.

 **Chile Crece Contigo**

1. Convenio Programa Habitabilidad.
2. Apoyo Gestión Programa Vínculos.
3. Centros para Niños y Niñas con cuidadores principales temporeros.
4. Complemento de convenio programa autoconsumo.
5. Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, Honorario complemento.

 **Oficina de la Mujer**

1. Madre y mujer, un constante construir.
2. Dile no a la violencia contra la mujer.

 **Oficina de la Infancia**

1. Seminario Mesa de Infancia.

 **Oficina de la Juventud**

1. Seminario Preventivo.
2. Programa social reuniones con adolescentes jóvenes de la comuna de Bulnes.
3. Seminario sobre la participación social juvenil.
4. Iniciativas de jóvenes en el voluntariado.



10.2.3. Dirección de Obras Municipales

1. Camión Aljibe.

10.2.4. Administración Municipal

 **Oficina Turismo**

1. El Turismo en la Tercera Edad.

 **Seguridad Ciudadana**

1. Programa comunitario seguridad ciudadana.

10.3. Servicios Públicos

10.3.1. Juzgado Policía Local

1. Materiales para el funcionamiento del tribunal

10.3.2. Dirección Desarrollo Económico Local

1. Mejoramiento e Implementación Infraestructura Dpto. DEL.
2. Aporte convenio INDAP Prodesal.



10.3.3. *Dirección Desarrollo Comunitario*

Organizaciones Comunitarias

1. Contratación de gestor territorial como nexo con organizaciones.
2. Fortalecimiento de competencias relevantes para dirigentes de juntas vecinales.
3. Seminario para el buen manejo y desarrollo del dirigente comunitario post pandemia.
4. Subvenciones municipales.
5. adquisición de confites navidad año 2021.
6. Celebración Día del Dirigente Social y Comunitario.
7. Cosoc.

Oficina Cultura

1. Honorarios enero a diciembre 2021 encargado de cultura.
2. Honorarios enero a diciembre 2021 apoyo de cultura.
3. Folclore Vivo todo el Año.
4. Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial de Bulnes.
5. Año Nuevo Mapuche/ wuñoy tripantu.
6. Celebración Diversas Actividades Artísticas y culturales de verano para la comuna de Bulnes.
7. Encuentro de bandas con los jóvenes de la provincia de Diguillín.
8. Encuentro Nacional de Teatro para Chillan (ENTEPAACH) en la ciudad de Bulnes.
9. Actividades artísticas / cultural extraprogramáticas durante todo el año.
10. Trilla a Yegua Suelta.
11. Fiesta Gastronómica: La Auténtica Longaniza de Bulnes.
12. Fiesta Nacional del Charqui.
13. Fiesta Regional de la Voz flor de Camelia.
14. Cabalgata por los Caminos de O'Higgins.
15. Fiesta del Queso y el Vino.



1. Taller Literario para niños, Jóvenes y adultos Mayores, creación de textos amateur.
2. Taller Danzas Urbanas para adolescentes y jóvenes.
3. Taller Instrumental Latinoamericano para la comuna de Bulnes.
4. Taller de Teatro Local.
5. Taller Folclórico a distintas Organizaciones.
6. Formando Carnaval en tu Barrio.
7. Festival de la voz juvenil Bulnes 2021.
8. capacitaciones Biblioredes y talleres de habilidades para jóvenes de la comuna de Bulnes.
9. Taller de pintura para jóvenes y adultos mayores.

Oficina Deportes

1. 1° versión desafío Bulnes Extremo 2021 (corrida Obstáculo).
2. 3° versión copa Bulnes capital Diguillín enduro Cross 2021.
3. Actividades no programadas.
4. Adquisición de implementos deportivo 2021.
5. Adquisición de materiales de oficina para gimnasio municipal y oficina comunal de deportes.
6. Bulnes sobre hielo ecológico 2021.
7. Contratación RR.HH oficina comunal de deporte.
8. Día mundial de la actividad física 2021.
9. Escuela Municipal de atletismo.
10. Escuela Municipal de karate.
11. Gala deportiva 2021.
12. Maratón Zumba colors Bulnes 2021.
13. Talleres deportivos acción social 2021.
14. Taller municipal de tela acrobática y lira.
15. Temporada estival Bulnes 2021.



16. Traslados de deportistas, organizaciones deportivas, pago de inscripciones de torneos y competencias.
17. Torneo Zonal centro sur, Rugby seven a side, Bulnes 2021.
18. eventos deportivos 2021.
19. Contratación Recursos Humanos.
20. Adquisición material de difusión y gráficas gigantes oficina de deportes.
21. Centro de Entrenamiento regional de Halterofilia M18 (CER).

 **Oficina Adulto Mayor**

1. Toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez.
2. Campeonato comunal y provincial de cueca del adulto mayor.
3. Aniversario UCAM nueva vida Bulnes.
4. Contratación RRHH para oficina adulto mayor.
5. Festival de la voz del adulto mayor.
6. Bienvenida primavera para nuestros adultos mayores.

 **Oficina Infancia**

1. Celebración Día del Niño en la Comuna.
2. Honorario encargada oficina de infancia.
3. Honorario programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI).

 **Oficina Discapacidad**

1. Apoyo a cuidadores con familiar en condición de postrado y semi postrado.



 **Entidad Patrocinante**

1. Funcionamiento Anual de la oficina Entidad Patrocinante Municipal de Bulnes.

 **Oficina de la Mujer**

1. Contratación Recurso Humano oficina de la mujer.
2. Talleres Integrales Mujeres 2021.
3. Marzo mes de la Mujer.

 **Programa mujeres jefa de hogar**

1. Implementación y equipamiento oficina programa jefa de hogar DIDECO 2021.

 **Servicios Sociales**

1. Campaña de Fiestas.
2. Equipamiento Amplificación DIDECO.
3. Actividad Deportiva Preventiva.
4. Actividad Artístico-Preventiva.
5. Adquisición Materiales de oficina.
6. Campaña de verano.
7. Honorarios servicios profesionales.
8. Implementación oficina comunal.
9. Muestra de Talleres Artísticos.
10. Vacaciones de Invierno y verano en mi comuna.
11. Contratación RR.HH para apoyo en equipos de sonido y/o amplificación de la Dirección Desarrollo Comunitario.



12. Contratación RR. HH apoyo administrativo para diferentes oficinas al interior de la Dirección Desarrollo Comunitario y soporte técnico administrativo y terreno para ficha FIBE.

Oficina Juventud

1. Celebración día de la juventud Bulnes 2021.

10.3.4. Dirección de Obras Municipales.

Atención de Publico

1. Contratación de Recursos Humanos, para apoyo administrativo y obras menores.
2. Servicios para el buen funcionamiento de la dirección de obras municipales.
3. Insumo para la oficina de gestión ambiental y laboratorio.
4. Adquisición de contenedor de agua.

10.3.5. Secretaria de Planificación Municipal.

Formulación de Proyectos Sociales

1. Consejo comunal de ciencias, tecnología e innovación.
2. Cuenta pública.
3. Personal a honorario modalidad suma alzada.



10.3.6. *Administración Municipal.*

Actividades varias

1. Programa plan de difusión de actividades municipales, comunicaciones y eventos 2021.
2. Día del Funcionario Municipal.
3. Carnaval Bulnes 2021.
4. Conmemoración Fiestas Patrias 2021.
5. Conmemoración Batalla El Roble.
6. Conmemoración día de las glorias navales.
7. Verano Entretenido 2021.
8. Celebración aniversario comunal N°182 de la comuna de Bulnes.
9. OPV valle del sol (oficina protección de los derechos del niño) y adra PMR Yungay (programa de reparación al maltrato).

Informática

1. Mantención Dominios .CL Municipales imb.cl – municipalidaddebulnes.cl – munibulnes.cl – bulnense.cl.
2. Central Telefónica Fija IP con Anexos Telefónicos Fijos.
3. Telefonía Móvil.
4. Enlaces de Fibra Óptica a Internet.
5. Enlace Dedicado Redundante a Internet con Proveedor Alternativo 150Mbps Tasa 1:1.
6. Contabilidad Gubernamental y Presupuesto.
7. Correo Electrónico Institucional (100 casillas de 1 TB cada una en sistema Gmail Corporativo).
8. Conciliación Bancaria.
9. Tesorería Ingresos.



10. Patentes CIPA.
11. Derechos de Aseo.
12. Juzgado de Policía Local.
13. Adquisiciones integrado con mercado público.
14. Bodega.
15. Activo Fijo Inventarios.
16. Permisos de Circulación.
17. Licencias de Conducir integrado con CONASET y Petrinovic.
18. Personal RR.HH.
19. Remuneraciones.
20. Asistencia Social.
21. Personal RRHH CAS Chile.
22. Remuneraciones CAS Chile.
23. Contabilidad Gubernamental CAS Chile.
24. Gestión Documental.
25. Intranet Integrada.
26. Antivirus para Servidores y 130 estaciones de trabajo PC licencias anuales.
27. Software Autocad versión LT 2020 (licencia anual 5 usuarios 3 SECPLAN, 2 DOM, 1 EGIS).
28. Software Autocad versión Revit 2019 (licencia anual 1 usuario SECPLAN).
29. Otras Licencias de Software (Remote Desktop TeamViewe, Firma electrónica, visualización Servidores).
30. Software Monitoreo y Seguridad para Red LAN implementación Network Operation Center Anual.
31. Cursos de Perfeccionamiento y Formación en Ciberseguridad para Ingeniero en Informática.
32. Renovación de 28 Computadores Estaciones de Trabajo con sus Licencias de Software.
33. Impresoras para distintos departamentos municipales (12).
34. Materiales reparación y renovación de red telecomunicaciones interna municipales.



35. Adquisición de 1 equipo servidor para gestión de respaldo + licencias software.
36. Mantenimiento Datacenter - equipos respaldo de energía- Are con- seguridad física.
37. Sistema de Cámaras de Seguridad y Alarmas para Edificios Municipales.

10.4. Infraestructura y equipamiento

10.4.1. Dirección de Obras Municipales

1. Adquisición de materiales e insumos eléctricos y de ferretería.
2. Adquisición de cloruro de magnesio y/o bischofita para la aplicación de caminos vecinales.
3. Canil municipal “RUKA TREWA WENÜY”.

10.4.2. Administración Municipal

Oficina Turismo

1. Ubícate en Bulnes

1.4.3. Dirección Desarrollo Comunitario

Oficina Deportes

1. Mantenimiento y reparación, recintos deportivos municipales (estadios, piscina, canchas y multicanchas).



10.5. Medio Ambiente

10.5.1. Dirección Desarrollo Comunitario

Organizaciones Comunitarias

1. Seminario desecho de materiales electrónicos peligrosos.

10.5.2. Dirección de Obras Municipales

Departamento Gestión Medio Ambiente

1. Apoyo a la gestión ambiental de la dirección de obras.
2. Campaña conciencia ecológica.
3. Campaña de desratización.
4. Campaña Sanitaria y operativo de desparasitación de mascotas.
5. Mes del árbol.
6. Mejoramiento de los pulmones verdes de Bulnes.
7. Servicios de barrido de calles, mantención y conservación de áreas verdes, retiro y depósito de residuos sólidos domiciliarios, urbano y rural.
8. Poda Plaza de armas Bulnes.
9. Canil Municipal “RUKA TREWA WENüY”



XI. Anexos

11.1. Anexo N° 1 Presupuesto de Ingreso Municipal Año 2021.

¿Cuáles serán las principales fuentes de recursos de la municipalidad?

- ✚ La recaudación de tributos se refiere a los recursos que ingresan por concepto de patentes municipales, permisos de circulación, patentes comerciales, derechos de aseo, participación en impuesto territorial o contribución de bienes raíces, entre otros.
- ✚ Otros ingresos corrientes incluyen el Fondo Común Municipal (FCM) el cual funciona como un mecanismo de redistribución solidaria de ingresos, que forma un fondo común destinado a equilibrar el sistema financiero municipal, para que los municipios que son captadores de más recursos aporten a las municipalidades de menores recursos.



PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2021

SUB - TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CUENTA	TOTAL
03			C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.462.821
	01		Patentes y Tasas por Derechos	573.152
		001	Patentes Municipales	447.000
		002	Derechos de Aseo	36.152
		003	Otros Derechos	81.500
		004	Derechos de Explotación	0
		999	Otras	8.500
	02		Permisos y Licencias	625.184
		001	Permisos de Circulación	533.184
		002	Licencias de Conducir y similares	90.000
		999	Otros	2.000
	03		Participación en Impuesto Territorial Art. 37	264.485
	99		Otros Tributos	0
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.150
	03		De Otras Entidades Públicas	257.575
		001	De la Secretaría y Administración General de Interior	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	102.575
		003	De la Subsecretaría de Educación	0



		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
		005	Del Servicio Nacional de Menores	0
		006	Del Servicio de Salud	0
		007	Del Tesoro Público	118.000
		008	De Gobierno Regional	0
		009	De la Dirección de educación Pública	0
		099	De Otras Entidades Públicas	37.000
		100	De Otras Municipalidades	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	0
06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	71.128
	01		Arriendo de Activos No Financieros	0
	02		Dividendos	0
	03		Intereses	71.128
	04		Participación de Utilidades	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	0
07			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	85.500
	01		Venta de Bienes	68.500
	02		Venta de Servicios	17.000
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.581.316
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	44.000



		001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	44.000
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	178.676
		001	Multas - De Beneficio Municipal	148.960
		002	Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	0
		003	Multas Ley de Alcoholes o De Beneficio Municipal	4.752
		004	Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	3.168
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Municipal	12.569
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas û De Beneficio Otros Municipalidades	0
		007	Multas Juzgado de Policía Local û De Beneficio	0
		008	Intereses	9.227
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	3.353.740
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	3.353.740
		002	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación	0
		003	Aportes Extraordinarios	0
		005	De Municipalidades no Instaladas	0
	04		Fondos de Terceros	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0



		999	Otros Fondos de Terceros	0
	99		Otros	4.900
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0
		999	Otros	4.900
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01		Terrenos	0
	03		Vehículos	0
	99		Otros Activos no Financieros	0
11			C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	01		Venta o Rescate de Títulos y Valores	0
		003	Cuotas de Fondos Mutuos	0
		005	Letras Hipotecarias	0
		999	Otros	0
12			C X C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	22.056
	02		Hipotecarios	0
	06		Por Anticipos a Contratistas	0
	09		Por Ventas a Plazo	0
	10		Ingresos por Percibir	22.056
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.143



	01		Del Sector Privado	0
	03		De Otras Entidades Públicas	0
		001	De la Secretaría y Administración General de Interior	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
		003	Del Gobierno Regional	0
		004	De la Subsecretaría de Educación	0
		005	Del Tesoro Público	4.143
		006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
		007	De la Dirección de Educación Pública	0
		099	De Otras Entidades Públicas	0
14			ENDEUDAMIENTO	0
	01		Endeudamiento Interno	0
		002	Empréstitos	0
		003	Créditos de Proveedores	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000
TOTALES				6.742.114



11.2. Anexo N° 2 presupuesto de Gastos Municipal Año 2021

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL
21			C X P GASTOS EN PERSONAL	2.569.737
	01		Personal de Planta	1.314.352
	02		Personal a Contrata	467.245
	03		Otras Remuneraciones	109.701
	04		Otras Gastos en Personal	678.439
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.025.655
	01		Alimentos y Bebidas	67.850
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	27.100
	03		Combustibles y Lubricantes	54.300
	04		Materiales de Uso o Consumo	312.882
	05		Servicios Básicos	433.061
	06		Mantenimiento y Reparaciones	70.000
	07		Publicidad y Difusión	35.142
	08		Servicios Generales	875.500
	09		Arriendos	101.210
	10		Servicios Financieros y de Seguros	160
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	15.050
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33.400



23			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	210.000
	01		Prestaciones Previsionales	120.000
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	90.000
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	834.284
	01		Al Sector Privado	250.836
	03		A Otras Entidades Públicas	583.448
25			C X P INTEGROS AL FISCO	0
	01		Impuestos	0
	02		Anticipos y/o Utilidades	0
	03		Excedentes de Caja	0
	99		Otros Íntegros al Fisco	0
26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	603.000
	01		Devoluciones	3.000
	02		Compensaciones por datos a terceros y/o a la propiedad	600.000
	04		Aplicación Fondos de Terceros	0
29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	203.966
	01		Terrenos	0



	02		Edificios	0
	03		Vehículos	37.500
	04		Mobiliario y Otros	14.680
	05		Máquinas y Equipos	36.500
	06		Equipos Informáticos	52.361
	07		Programas Informáticos	62.925
30			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	01		Compra de Títulos y Valores	0
	02		Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0
	99		Otros Activos Financieros	0
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	185.000
	01		Estudios Básicos	30.000
	02		Proyectos	155.000
	03		Programas de Inversión	0
32			C X P PRÉSTAMOS	0
	02		Hipotecarios	0
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	0
	09		Por Ventas a Plazo	0



33			C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000
	01		Al Sector Privado	0
	03		A Otras Entidades Públicas	10.000
34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	100.473
	01		Amortización Deuda Interna	56.400
	03		Intereses Deuda Interna	13.304
	05		Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0
	07		Deuda Flotante	30.769
35			SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTALES				6.742.114



11.3. Anexo N° 3 Iniciativas de inversión 2021

En la inversión que se propone para el proyecto de presupuesto 2021 se destaca, por un lado, la inversión en iniciativas para incrementar el patrimonio de la comuna, tales como recuperación de la infraestructura en espacios públicos, proyectos sanitarios y APR, canalización y drenajes de aguas lluvias, construcción y reparación de veredas y calzadas, construcción y mejoramiento de espacios deportivos, equipamiento de juegos para entretenimiento en parques, demarcación vial, entre otras. (Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión).

CONSULTORIAS	MONTO M\$
Estudio de diseño de pavimentación y aguas lluvias	25.000
Diseños sanitarios diversos sectores	25.000
Diseño centro deportivo ANFA	15.000
Diseño sede comunitaria	15.000
TOTAL, CONSULTORIAS	80.000



11.4. Anexo N° 4 Proyectos postulados a Financiamiento Externo

FONDO NACIONAL DESARROLADO REGIONAL (FNDR)

POSTULACION FNDR				
N°	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULA A ETAPA	MONTO (M\$)
1	30133087	Reposición y con relocalización CESFAM Santa Clara, Comuna de Bulnes	Diseño	83.400
2	40003559	Reposición edificio consistorial Municipalidad de Bulnes	Diseño	160.000
3	40013751	Construcción espacio deportivo ANFA Bulnes	Diseño	65.000
4	40013781	Construcción centro deportivo y cultural de la Chilenidad, Comuna de Bulnes	Diseño	50.000
TOTAL, POSTULACIÓN			M\$	358.400



PROYECTOS PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

PROYECTOS PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS			
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULA A ETAPA	MONTO (M\$)
1	Pavimentación calle Aníbal Pinto entre Eleuterio Ramírez y fin de calle	Ejecución	80.000
2	Pavimentación Calle Santa María entre Eleuterio Ramírez y fin de calle	Ejecución	80.000
3	Pavimentación Calle Capitán Orella entre Carlos Palacios y Arturo Prat	Ejecución	100.000
4	Reposición Aceras Diversas Calles sector Centros oriente, Comuna de Bulnes	Ejecución	210.000
5	Reposición Aceras Diversas Calles sector Centros poniente, Comuna de Bulnes	Ejecución	210.000
TOTAL, POSTULACIÓN			680.000
M\$			



FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)

POSTULACION FRIL			
Nº	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
1	40022389	Construcción Patio techado escuela Eduardo Frei, Coma de Bulnes	59.990
2	40022391	Construcción Patio techado escuela El Caracol, Coma de Bulnes	59.990
3	40010205	Construcción multicancha pasto sintético Villa Cordillera, Bulnes	59.990
4	40010206	Construcción multicancha pasto sintético Tres Esquinas, Bulnes	59.990
TOTAL, POSTULADO			239.960
M\$			



PROYECTOS SUBDERE

POSTULACIÓN PROYECTOS SUBDERE				
N°	Tipo de Acción	Programa	Nombre Proyecto	Aporte SUBDERE (M\$)
1	Equipamiento comunal	Emergencia	Reposición Sede El Faro, Comuna de Bulnes	59.990
2	Equipamiento comunal	Emergencia	Construcción Sede Social sector Libuy, Comuna de Bulnes	59.990
3	Equipamiento comunal	Emergencia	Mejoramiento espacio deportivo y recreativo Escuela Los Tilos	59.990
4	Equipamiento comunal	Emergencia	Mejoramiento espacio deportivo y recreativo Sector El Faro	59.990
5	Equipamiento comunal	Emergencia	Construcción Multicancha sector el Espinar, Comuna de Bulnes	59.990
6	Equipamiento comunal	Emergencia	Construcción Multicancha Escuela Colton Quillay, Comuna de Bulnes	59.990
TOTAL, POSTULACIÓN				359.940



11.5. Anexo N° 5 Proyecto de presupuesto 2021 Servicios Traspasados

PRESUPUESTO DE INGRESOS DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD AÑO 2021

Subtítulo	Ítem	PRESUPUESTO EDUCACIÓN	PRESUPUESTO 2021
		INGRESOS	1.871.600
5		Transferencias Corrientes	1.536.600
	01	Del sector privado	0
	03	De Otras Entidades Públicas	1.536.600
8		Otros Ingresos Corrientes	65.000
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	65.000
15		Saldo inicial de Caja	270.000



PRESUPUESTO DE GASTOS DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD AÑO 2021

Subt.	Ítem	Asig.	S-Asig.	Nombre Cuenta	Total
				Gastos:	1.871.600
21				Gastos en Personal	1.552.000
	01			Personal de Planta	899.860
	02			Personal a Contrata	507.140
	03			Otras Remuneraciones	145.000
22				Bienes y Servicios de Consumo	269.100
	01			Alimentos y bebidas	3.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzado	4.000
	03			Combustibles y Lubricantes	13.500
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	143.100
	05			Servicios Básicos	36.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	36.000
	07			Publicidad y Difusión	1.000
	08			Servicios Generales	5.000
	09			Arriendos	12.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	2.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	12.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.500
23				Prestaciones de Seguridad Social	0
	01			Prestaciones Previsionales	0
26				Otros Gastos Corrientes	8.000
	01			Devoluciones	8.000
29				Adquisición de Activos no Financieros	32.500



	03			Vehículos	0
	04			Mobiliario y Otros	3.000
	05			Máquinas y Equipos	25.000
	06			Equipos Informáticos	4.500
	07			Programas Informáticos	0
	99			Otros Activos no Financieros	0
34				C X P Servicio de la Deuda	10.000
	07			Duda Flotante	10.000
35				Saldo Final de Caja	0



**PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS DIRECCIÓN COMUNAL DE
EDUCACIÓN AÑO 2021**

Subt.	Ítem	Asig.	S-Asig.	S.S.Asig.	Nombre Cuenta	Total
Ingresos:						8.072.000
05					Transferencias Corrientes	7.397.000
	03				De Otras Entidades Públicas	7.397.000
08					Otros Ingresos Corrientes	165.000
	01				Recuperación y Reembolsos por Lic. Médicas	150.000
	99				Otros	15.000
12					CxC recuperación de prestamos	10.000
15					Saldo inicial de caja	500.000



PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS DIRECCIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN AÑO 2021

Subt.	Ítem	Asig.	S-Asig.	Nombre Cuenta	Total
				Gastos:	8.072.000
21				Gastos en Personal	7.012.000
	01			Personal de Planta	3.874.000
	02			Personal a Contrata	1.152.000
	03			Otras Remuneraciones	1.986.000
22				Bienes y Servicios de Consumo	825.000
	01			Alimentos y bebidas	15.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzado	32.500
	03			Combustibles y Lubricantes	4.500
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	266.600
	05			Servicios Básicos	138.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	98.500
	07			Publicidad y Difusión	13.000
	08			Servicios Generales	10.550
	09			Arriendos	210.500
	10			Servicios Financieros y de Seguros	350
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	25.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.500
23				Prestaciones de Seguridad Social	85.000
	01			Prestaciones Previsionales	85.000
26				Otros Gastos Corrientes	18.000
	01			Devoluciones	18.000



29				Adquisición de Activos no Financieros	82.000
	04			Mobiliario y Otros	31.000
	05			Máquinas y Equipos	16.000
	06			Equipos Informáticos	30.000
	07			Programas Informáticos	5.000
	99			Otros Activos no Financieros	0
34				C X P Servicio de la Deuda	50.000
	07			Duda Flotante	50.000
35				Saldo Final de Caja	0



PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS CEMENTERIO AÑO 2021

Subt	Ítem	Asig	Nombre Cuenta	Total
			Ingresos:	69.130
03			Tributos sobre el uso de Bienes y la	2.210
	01		Patentes y Tasas por Derechos	2.210
		003	Otros Derechos	2.210
			Otros	2.210
05			Transferencias Corrientes	4.500
	03		De Otras Entidades Públicas	4.500
		007	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	4.500
06			Rentas de la Propiedad	8.012
	01		Arriendo de Activos no Financieros	8.012
07			Ingresos de Operación	8.045
	02		Ventas de Servicios	8.045
10			Venta de Activos no Financieros	40.457
	99		Otros Activos no Financieros	40.457
12			Recuperación de préstamos	3.406
	10		Ingresos por percibir	3.406
15			Saldo Inicial de caja	2.500



PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS CEMENTERIO AÑO 2021

Subt	Ítem	Asig	Nombre Cuenta	Total
			Gastos:	69.130
21			Gastos en Personal	46.500
	03		Otras Remuneraciones	46.500
		001	Honorarios	0
		004	Remuneraciones Reguladas por el Códigos del Trabajo	46.000
		006	Personal a trato y/o temporal	500
22			Bienes y Servicios de Consumo	20.530
	01		Alimentos y bebidas	0
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	2.600
		001	Textiles y Acabados Textiles	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.800
		003	Calzado	800
	03		Combustibles y Lubricantes	1.180
		001	Para Vehículos	0
		002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	150
		003	Para Calefacción	30
		999	Para Otros	1.000
	04		Materiales de Uso o Consumo Corriente	10.600
		001	Materiales de Oficina	850
		002	Textos y Otros Mat. de Enseñanza	0
		003	Productos Químicos	0
		004	Productos Farmacéuticos	550
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0



	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	600
	007	Materiales y Útiles de Aseo	600
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500
	010	Materiales para Mantenimiento y Rep. de Inmuebles	0
	011	Repuestos y Accesorios para mant. Y Rep. Vehículos	0
	012	Otros Mat. Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	7.500
	013	Equipos Menores	0
	014	Productos Elaborados de cuero, caucho y plásticos	0
	015	Productos Agropecuarios y Forestales	0
	016	Materiales Primas y Semielaboradas	0
	999	Otros	0
05		Servicios Básicos	4.800
	001	Electricidad	1.500
	002	Agua	800
	003	Gas	0
	004	Correo	100
	005	Telefonía Fija	600
	006	Telefonía Celular	900
	007	Acceso a Internet	900
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	0
	999	Otros	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	200
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	0



		004	Mantenim. y Reparac. de Máquinas y Equipos de Oficina	0
		005	Mantenim. y Reparac. de Máq. y Equipos de Producción	0
		006	Mantenim. y Reparac. de Otras Maquinarias y Equipos	100
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100
		999	Otros	0
	07		Publicidad y Difusión	200
		001	Servicios de Publicidad	100
		002	Servicios de Impresión	100
		003	Servicios de encuadernación y empaste	0
		999	Otros	0
	08		Servicios Generales	50
		001	Servicios de Aseo	0
		002	Servicios de Vigilancia	50
		007	Pasajes, Fletes y Bobedajes	0
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0
		010	Servicios de Suscripción y Similares	0
		999	Otros	0
	09		Arriendos	150
		002	Arriendo de Edificios	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	150
		999	Otros	0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	0
		002	Primas y Gastos de Seguro	0
		999	Otros	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	700
		001	Estudios e Investigaciones	0



		002	Cursos de Capacitación	700
		003	Servicios Informáticos	0
		999	Otros	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50
		002	Gastos Menores	0
		004	Interés, multas y recargos	50
		999	Otros	0
23			Prestaciones de Seguridad Social	0
	01		Prestaciones Previsionales	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	0
26			Íntegros al Fisco	1.400
	01		Devoluciones	700
	02		Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	700
	04		Aplicación fondos de terceros	100
29			Adquisición de Activos no Financieros	700
	01		Terrenos	0
	02		Edificios	0
	03		Vehículos	0
	04		Mobiliario y Otros	0
	05		Máquinas y Equipos	400
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	0
		002	Máquinas y Equipos para la Producción	0
		999	Otras	400
	06		Equipos Informáticos	300
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	300